

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se indicará y reintegradas con timbre de seis pesetas, se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Baleares (Diputación Provincial), donde estarán expuestos al público los proyectos y pliegos de condiciones durante los veintidós días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece.

En el anverso de dicho sobre se consignará: «Proposición para tomar parte en la subasta de ...»

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación en el Palacio Provincial y ante la Junta de la subasta legalmente constituida.

Las demás condiciones aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes reseñado.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» correspondientes a los días y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas y por la cantidad de pesetas (en letra pesetas).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones de sus empleados y obreros, por jornada legal y horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas por cada clase de trabajo por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 18 de septiembre de 1962.—El Vicepresidente, Rafael Villalonga.—4.464.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lérida por la que se anuncian subastas para la adjudicación de las obras que se citan.

Por resolución de esta Comisión se ha acordado la celebración de subastas para la adjudicación de las siguientes obras correspondientes al plan de 1962:

1. Abastecimiento agua potable de Almacellas
Tipo de subasta: 2.152.220,41 pesetas.
2. Abastecimiento agua potable de Paláu de Anglesola.
Tipo de subasta: 2.195.869,94 pesetas.
3. Alcantarillado de Vilanova de la Barca.
Tipo de subasta: 260.000 pesetas.
4. Colector general alcantarillado de Castellsera.
Tipo de subasta: 172.489,53 pesetas.
5. Alcantarillado de Sant Martí de Malda.
Tipo de subasta: 1.537.933,10 pesetas.
6. Depósito regulador y captación agua de Roselló.
Tipo de subasta: 405.978,47 pesetas.
7. Depósito y conducción agua potable para el abastecimiento de Poal.
Tipo de subasta: 764.723,58 pesetas.
8. Alcantarillado de Granja de Escarpe.
Tipo de subasta: 700.000 pesetas.

Las fianzas provisional y definitiva consistirán en el dos y el cuatro por ciento, respectivamente, del tipo de subasta.

Las subastas se celebrarán a las trece horas del día siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, el cual será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante dicho plazo estarán de manifiesto en la Secretaría de la Comisión los expedientes, proyectos y documentación relativa a las expresadas obras, y para cuanto se refiere al modelo de las proposiciones y trámite de la licitación, regirá lo dispuesto en los anuncios publicados para las subastas de las obras del plan de esta provincia en el «Boletín Oficial» del Estado de 4 de diciembre de 1958 y en el «Boletín Oficial» de la provincia de 11 de noviembre de 1958.

Lérida, 21 de septiembre de 1962.—El Gobernador civil, José Antonio Serrano Montalvo.—4.471.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se rectifica la que anunciaba concurso para la adquisición de distintas prendas de vestuario con destino al personal operario de este Centro directivo.

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de septiembre del corriente año se hizo pública resolución de esta Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, por la que se anunciaba concurso público para la adquisición de distintas prendas de vestuario con destino al personal operario de este Centro directivo, determinándose, por error, en su cláusula 7.2, como fecha y hora para la apertura de proposiciones a las doce horas del día 11 de octubre de 1962.

A los efectos oportunos deberá entenderse que la apertura de proposiciones tendrá lugar a las diez horas del día 15 de noviembre de 1962.

Madrid, 21 de septiembre de 1962.—El Director general, P. D. Luis Villalpando.—4.492.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de «Reparación de la carretera de Reinos a Bimón-Embalse del Ebro» (Santander) a don Ramón Valles Lombarte.

Este Ministerio con fecha de hoy ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Reparación de la carretera de Reinos a Bimón, embalse del Ebro (Santander)», a don Ramón Vallés Lombarte en la cantidad de 5.224.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,895814585 respecto al presupuesto de contrata de 5.831.563,90 pesetas y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.—El Director general, F. Briones.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Proyecto modificado de precios de revestido de las acequias derivadas del canal de Castilla, entre su origen y la presa de San Andrés (Palencia y Burgos)»

Hasta las trece horas del día 22 de octubre de 1962 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 1.995.094,02 pesetas. La fianza provisional, a 39.901,90 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de octubre de 1962, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos. El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de según Documento Nacional de Identidad núm. con residencia en provincia de calle de núm., enterado del anun-

clo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo.)

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional; Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3. Cuota de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

4. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

5. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes:

5. Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

6. Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

7. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

8. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.ª **Licitadores extranjeros:** Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.ª **Reintegro:** La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación, en su caso.

6.ª **Junta de subasta:** Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.ª **Subasta:** Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma.

8.ª **Proposiciones iguales:** De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 20 de septiembre de 1962.—El Director general.—4453.

RESOLUCION de la Comisaría de Aguas del Ebro por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento del acta previa a la ocupación del caudal que con destino a usos industriales pertenece al molino del Cup, sito en término municipal de Balaguer.

Por Decreto de 8 de febrero de 1962 fueron declaradas urgentes las obras del salto de Balaguer, a los efectos de aplicación del procedimiento de urgencia a las expropiaciones, y esta Comisaría de Aguas ha tenido a bien disponer que el día 8 de octubre de 1962, a las doce horas, empiecen las operaciones de levantamiento del acta previa a la ocupación del caudal que con destino a usos industriales pertenece al molino del Cup, sito en término municipal de Balaguer.

En consecuencia, se hace público que tales trabajos darán comienzo en el día y hora señalados y se realizarán en las oficinas del Ayuntamiento de Balaguer, desde donde se irá al terreno cuando fuese necesario.

El acto se ajustará a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957. Asistirán un representante de la Administración Pública, el señor Alcalde de Balaguer o el Concejal en quien delegue; una representación de la Sociedad beneficiaria de la expropiación, acompañada de Perito y los titulares de derechos, que podrán ser acompañados de Perito y de Notario, a su cargo, si lo estiman necesario.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1962 — El Comisario Jefe, J. Reguart.

Relación que se cita

Caudal derivado del río Segre para usos industriales del molino del Cup, propiedad de don José Roca Durán.

La cuantía provisional viene fijada por la resolución de 19 de enero de 1961 de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y a efectos expropiatorios, por la Resolución de esta Comisaría de Aguas de 19 de mayo de 1962, publicada en su parte dispositiva en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, de 19 de junio de 1962.

En esta última resolución se indican las cargas que pesan sobre el caudal y los titulares de derechos sobre las mismas.

RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para la colocación de señales de tráfico en el Puerto de Palma de Mallorca con la facultad, por parte del adjudicatario, de aprovechar el reverso de los discos luminosos para anuncios publicitarios.

Con sujeción al pliego de condiciones aprobado por Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, de fecha 23 de agosto de 1962, que estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Palma de Mallorca, se hace pública la celebración de dicho concurso, al que podrán concurrir cuantos particulares o empresas se estimen interesados y reúnan los requisitos exigidos.

El plazo de presentación de proposiciones en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Palma de Mallorca, terminará a las doce horas del día en que termine el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y si fuere feriado, el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don vecino de, provincia de, domiciliado en número, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, expedido el enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso, de señalización del tráfico en el Puerto de Palma de Mallorca y aprovechamiento para fines publicitarios de la parte posterior de los discos de señalización, suplica a V. I. tenga a bien admitir su participación en el citado concurso comprometiéndose a pagar un canon de ... anuales por anuncio instalado, así como la cantidad anual que fije el Montepío de Empleados y Obreros de Puertos, según las tarifas vigentes. Todo ello, con estricta sujeción al pliego de condiciones que rigen para dicho concurso